

**HECHO ESENCIAL
INVERSIONES Y TARJETAS S.A.
EMISORA TARJETA DE CRÉDITO COD. 708**

Santiago, 27 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Circular N° 1 de Empresas Emisoras de Tarjetas de Pago No Bancarias, debidamente facultado por el Directorio y en representación de Inversiones y Tarjetas S.A. (la "**Sociedad**"), vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, que en Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el día 26 de marzo de 2020, se acordó, por unanimidad, citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 30 de abril de 2020, a las 08:00 horas, a fin de que ésta se pronuncie sobre las materia propias de su competencia, entre otras, la distribución de un dividendo de \$251,17997.- por acción. En caso de aprobarse la propuesta del Directorio, una vez distribuido el dividendo, se habrá repartido un 30% de la utilidad líquida distribible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Eduardo Rodríguez Pérez
Gerente División Legal y Asuntos Corporativos
Inversiones y Tarjetas S.A.